

A portrait of Gregorio Hernández, a man with a beard and mustache, wearing a blue suit jacket over a white shirt. He is looking directly at the camera with a serious expression. The background is a blurred indoor setting.

# *Gregorio Hernández*

UNA FACULTAD INTERCONECTADA,  
DE CALIDAD Y VISIBLE

**ASPIRANTE A LA DECANATURA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
JURIDICAS Y SOCIALES,  
UNIVERSIDAD DE CALDAS**



**75**  
**ANOS**  
1943-2018

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES  
UNIVERSIDAD DE CALDAS

UNA FACULTAD INTERCONECTADA, DE CALIDAD Y VISIBLE


Gregorio Hernández Pulgarín, PhD.

gregorio.hernandez@ucaldas.edu.co

**DESDE DÓNDE CONSTRUYO LA PROPUESTA**

Apreciado lector, a continuación encontrará las ideas que pretendo orienten el que sería mi mandato en calidad de decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales durante el periodo 2018-2020, prorrogable hasta 2022. Sin embargo, antes de exponer el conjunto de iniciativas que revelan mi concepción de la Facultad y mi manera de gestionarla, encuentro necesario ofrecerle una breve información sobre mi biografía que le permitirá entender desde dónde pienso la Facultad y cuál es el fundamento de aquello que propongo como guía de acción. Nací en Pereira en una familia que afrontó vicisitudes de diversa índole. Luego de recorrer el país en mi infancia, me radiqué en Manizales, donde inicié la carrera de **Administración de Empresas en la Universidad Nacional de Colombia**, Alma Mater que me graduó en el año 2001. Paralelamente inicié la carrera de **Antropología, en la primera cohorte abierta en la Universidad de Caldas en el año 1998, pudiendo ostentar la calidad de segundo egresado en el año 2004**. Durante mi formación, me inicié en la investigación en el **Grupo de Investigación Territorialidades, grupo clasificado como A por Colciencias, el cual actualmente dirijo**. Comencé mi trabajo como docente e investigador en la Universidad de Caldas en 2005 en calidad de profesor ocasional de tiempo completo. Posteriormente realicé y finalice mis estudios de **Maestría en Antropología en la Universidad de Bordeaux** en el suroccidente de Francia. Regresé a la que sentía mi casa, la Universidad de Caldas, y en 2009 gané un concurso de méritos que me permitió posesionarme como profesor de planta. Además de las gratificantes labores de docencia, **dirigí el Programa de Antropología entre 2010 y 2012**, año en el que partí a realizar un **doctorado en Planificación del Espacio y Urbanismo, en la Escuela de Urbanismo de Paris, ligada a la Universidad Paris-Est, de nuevo en Francia**, gracias a una comisión de estudios concedida por la Universidad de Caldas y a una beca doctoral obtenida en una convocatoria de méritos de COLCIENCIAS. Una vez finalizado mi doctorado y reintegrado a la Universidad, asumí la **dirección del Departamento de Antropología y Sociología en 2017. Desde febrero de 2018, asumí por encargo el magnífico reto de orientar los destinos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales desde el cargo de decano**, al que ahora postulo para el periodo de esta elección. Esta nota biográfica en la que quiero destacar mi proximidad con ciencias y campos diversos que van desde la administración de





empresas, a la antropología, pasando por el urbanismo, con mis demás experiencias vitales y sobre todo profesionales (en la docencia, la administración y la investigación), le permitirá entender el talante de la propuesta que reside en este documento.


Sin embargo, antes de enunciar propuestas, debo señalar que la antropología y la administración de empresas, cada una desde planos muy diferentes, coincidieron en convencerme de la necesidad de conocer muy bien un hecho social o un entorno institucional, antes de aventurarme en proponer acciones que pretendan modificarlo.

## **LA FACULTAD A GESTIONAR**

La Universidad de Caldas es un reputado epicentro de la vida universitaria del occidente colombiano. Su reputación proviene, entre otros aspectos, de su trayectoria, con sus 75 años de haber sido fundada, del reconocimiento que tienen sus procesos de investigación y publicación reconocidos constantemente en diferentes clasificaciones nacionales, por la calidad de sus egresados de pregrado y de posgrado y por el impacto que tiene la proyección para animar la vida académica y cultural del Departamento. Sin embargo uno de los aspectos más destacados del impacto de la institución en el ámbito regional es la participación de la Universidad en la resolución de problemas de su medio social. Esa reputación es también el fruto del trabajo denodado y asertivo de sus profesores, investigadores, directivos, empleados y estudiantes, y ha sido refrendada por instancias del Ministerio de Educación Nacional que han otorgado acreditación a muchos de sus programas y acreditación institucional a la Universidad en repetidas ocasiones. Es importante señalar en este contexto que dicha reputación también depende sus facultades.

Particularmente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales es un pilar de nuestra Alma Mater. Su rol central no sólo se desprende del hecho de contar con la mayor población universitaria de todas las facultades, con sus más de 3600 estudiantes de pregrado y posgrado, sino de otra serie de cualidades que se evidencian en su estructura, sus procesos y en su “comunidad” universitaria.

En términos de estructura, gran parte de lo que nos hace una Facultad de vital importancia para la universidad se revela en los nueve programas de pregrado, uno tecnológico (Tecnología en Finanzas) y ocho universitarios (Economía y Administración, Antropología, Derecho, Desarrollo Familiar, Historia, Licenciatura en Ciencias Sociales, Sociología y Trabajo Social), así como la dinámica oferta de posgrados con los siete programas de especialización (seis en áreas del derecho y uno en el área de Familia), siete programas de maestría y dos programas de doctorado. Esta diversidad de orientaciones aunque enriquece la vida universitaria de nuestra Facultad,




plantea el reto de constituir una unidad, tal como está formulado en el Plan de Desarrollo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales 2015-2025. Todo lo anterior representa un reto para quien asuma la decanatura en el próximo periodo.

Las actividades de docencia, de investigación y de proyección se sustentan en siete departamentos (Antropología y Sociología, Estudios de Familia, Economía y Administración, Desarrollo Humano, Historia y Geografía, Jurídicas y por último Planeación, Desarrollo Territorial y Estudios Políticos) que, según el juicio de algunos actores de la Facultad, deberían ser evaluados (PADE Antropología y Sociología, 2018) en función de su articulación con los programas, pero también de la pertinencia de los objetos de estudio que se aglutinan y movilizan en ellos. Sin duda el próximo decano, deberá promover esa labor cuando se revise la Estructura orgánica de la Universidad.

La Comisión de investigaciones y posgrados, sin hacer parte de su estructura orgánica, ha aportado al desarrollo de los posgrados, en ocasiones mostrando un déficit en términos de la planificación y de la articulación de la investigación realizada desde nuestra Facultad. Así las cosas, aunque los grupos y semilleros de investigación están formalmente adscritos a las facultades, la nuestra promueve pocos escenarios que potencien los vínculos para cumplir con los propósitos de grupos y semilleros. Mención aparte merece el apoyo de la Facultad a las revistas científicas, lo que se ha evidenciado en un buen posicionamiento de éstas en PUBLINDEX y en otros índices bibliométricos. Muchas de las actividades de proyección, algunas de docencia vinculadas sobre todo con prácticas institucionales y otras de investigación, que acercan a la Facultad al medio social, son desarrolladas por instancias como el Centro de investigaciones Políticas, Jurídicas y Sociales (CIS), por el Centro de Estudios sobre Conflicto, Violencia y Convivencia Social (CEDAT), el Consultorio jurídico, el Consultorio de Asesoría empresarial, Observatorio en género y sexualidad (GESEX), la Clínica Sociojurídica de Interés Público y los laboratorios de Antropología forense y de Arqueología, de Cartografía, de Estudios sociales comparados, y de Historia. A pesar de su rol protagónico, estas unidades cuentan con pocas fuentes de financiación que les permitan desarrollar sus funciones a cabalidad, lo que implica la necesidad de un apoyo directo desde los recursos de la Facultad, pero también llama a procurar estrategias de apertura al medio, de manera que se busque potenciar la articulación, ya existente en algunos casos, con actores institucionales nacionales y extranjeros de naturaleza pública y privada que puedan participar en la financiación de las actividades desarrolladas por dichas instancias.

En términos financieros, la Facultad presenta autonomía para la ejecución de su presupuesto. Las principales fuentes de egreso se asocian al funcionamiento de los programas que generan la mayor cantidad de nuestros recursos: la oferta de programas



especiales de pregrado y posgrado. Los recursos del balance<sup>1</sup> pueden verse afectados por situaciones diversas como el bajo ingreso de estudiantes a los programas especiales (posgrados y otros programas autofinanciados como Administración Financiera y la Tecnología en Finanzas). Eso supone el reto de continuar obteniendo ingresos de la oferta universitaria<sup>2</sup>, pero a la vez de acceder a nuevas fuentes. En términos de los recursos del balance, es necesario reconocer que el nivel central, como consecuencia de los problemas de la financiación de la universidad pública que afectan al país, tiende a acudir a aportes desde las facultades, para cumplir con actividades que antes eran cubiertas desde vicerrectorías o desde otras instancias de ordenación del gasto diferentes a los fondos de la Facultad. Por una parte, esa forma de solidaridad por concurrencia o coparticipación es razonable pensando en el desarrollo de la Universidad en su conjunto en momentos de debilidad financiera. No obstante, es necesario que la Facultad cuente con una autonomía efectiva en la destinación de sus recursos y, en consecuencia, priorice rubros que, a mi juicio, son claves. Hago referencia especialmente a aspectos tales como el estímulo a la investigación, la movilidad estudiantil y de profesores (a nivel nacional e internacional), la proyección y la capacitación docente. Esta situación, por ejemplo, fue referida por los pares del CNA que visitaron el Programa de Derecho en el proceso de acreditación en abril de 2018. Ellos insistían, en el marco de la visita, que la Facultad debería centrarse en promover la investigación con sus recursos para mejorar la calidad de los programas académicos invirtiendo menos en infraestructura. El concepto de los pares insistía en que dicha infraestructura debería ser provista por la Universidad con recursos como las estampillas pro-universidades existentes. Este juicio si bien es importante, no me lleva a desconocer que es necesario que la Facultad, en la situación financiera actual, debe promover la calidad de las condiciones en las que se llevan a cabo sus procesos misionales, lo cual implica necesariamente la inversión en infraestructura y en dotación tecnológica.


Por otra parte, los estudiantes y profesores, para emplear una usual, aunque no por eso menos molesta metáfora economicista, representan la mayor riqueza de la Facultad. La diversidad étnica, ideológica, social y de género constituyen la cotidianidad de la institución. Estudiantes y profesores protagonizan muchas actuaciones que a veces enaltecen la facultad, pero a veces generan situaciones problemáticas que es necesario afrontar. Resultado de esas actuaciones de los estudiantes es por ejemplo la nutrida y juiciosa participación de nuestra Facultad en cuerpos colegiados como el Consejo

---

<sup>1</sup> Es decir, el dinero que no se ejecuta en inversión y funcionamiento de los programas que generan dichos recursos en una vigencia y puede ser empleado por la Facultad en inversión para el desarrollo de diferentes frentes como la dotación tecnológica de aulas y espacios de trabajo.

<sup>2</sup> Como se verá posteriormente en las propuestas, a mi juicio sería pertinente que los programas de pregrado universitario especiales de la Facultad se conviertan en regulares, por razones de calidad de los mismos y por el carácter público de la Universidad. Esto tendría implicaciones presupuestales en la Facultad que habría que subsanar, con el accesos a otras fuentes de recurso.





Académico y el Consejo Superior, algo que da cuenta de la vitalidad deliberativa del ejercicio político en la Facultad. Otras iniciativas destacables se concretan en eventos de naturaleza lúdica o académica como los cineclubes, los foros, o los eventos de integración festiva. Muchas de esas iniciativas cuentan con poco apoyo institucional de la Facultad, a veces por voluntad de los convocantes, a veces por una distancia atribuible a la misma institución, que pareciera subvalorar estas manifestaciones frente a otras más formales. Lo anterior hace que no sea claramente identificable un proyecto de creación de comunidad universitaria de la Facultad, en torno a referentes y actividades que integren esas variadas expresiones de inteligencia, sensibilidad, creación, organización y disciplina. Por otra parte, la dinámica de la vida social en la Facultad, se torna como es normal por su complejidad, a veces problemática. No se pueden desconocer en ese sentido las situaciones de consumo de sustancias psicoactivas de nuestros estudiantes en diferentes edificios de la Universidad y la ineficacia de las estrategias implementadas para afrontar dicha situación que afecta la convivencia, pero sobre todo los proyectos personales de miembros de nuestra Facultad. Otro problema que en 2018 ha salido a la luz pública, en parte siguiendo tendencias internacionales como el *Me Too*, pero también por otras razones, lo constituyen las formas de violencia y de maltrato que muchas veces implican la condición de género y el estatus social de los implicados.

Por otra parte, en cuanto a los profesores se refiere, las distintas unidades académicas, también se encuentran dinámicas que favorecen la articulación espontánea en torno a diferentes actividades, pero también disputas que no se resuelven por las vías idóneas causando malestar y problemas de clima laboral y organizacional, que es necesario afrontar.

En el foro de candidatos a la rectoría organizado por la Facultad en el primer semestre de este año, se puso de manifiesto otro asunto álgido que se menciona en reiteradamente en otros escenarios: la ineficiencia que ralentiza o desestimula ciertos procesos en la Facultad. Si bien esto en parte es resultado del diseño institucional muchas veces obligado por el sistema normativo y de control interno y externo, parece necesario tomar medidas en materia de diseño de procesos y de gestión humana para identificar y resolver aquellos problemas que se derivan de la Facultad y afectan la eficacia.

Por último, cabe mencionar que si bien la Facultad es un pilar de la Universidad y cuenta con programas académicos de tradición y prestigio a nivel regional y nacional (como Derecho y Trabajo Social, por sólo mencionar dos), así como con actividades de proyección y de investigación que impactan el medio local y regional, estos ámbitos reclaman un mayor protagonismo de ésta en diferentes aspectos. Algunos de esos aspectos son la formación con calidad de los egresados, la identificación y el análisis

de problemáticas sociales que afectan el área de influencia delimitada por el PEI, el fortalecimiento de las instituciones sociales, políticas y administrativas del medio, así como hacer un aporte al desarrollo económico, y por último la participación en el surgimiento y consolidación de iniciativas comunitarias que buscan la transformación social a través de un marcado ejercicio político.

## **LOS ASPECTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA ACCIÓN**

El panorama que traté de resumir en los anteriores párrafos, las aspiraciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales consignadas en su Plan de Desarrollo 2015-2025, las aspiraciones del plan de gobierno del nuevo rector que deben concretarse en el Plan de Acción Institucional, así como los datos biográficos referidos a mi formación y experiencia me llevan a construir una propuesta de gestión de la Facultad que se centra en tres ejes: 1. Interconexión como principio de la calidad, la visibilidad y el impacto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2. Consolidación de un proyecto de comunidad universitaria de la Facultad y 3. Gestión racional y flexible del talento humano y de los recursos de la facultad, los cuales presento a continuación.

### **1. INTERCONEXIÓN COMO PRINCIPIO DE LA CALIDAD, LA VISIBILIDAD Y EL IMPACTO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

La Facultad, en la práctica, está interconectada con otros actores<sup>3</sup>, es decir, individuos, instituciones, sistemas de recursos, etc., de las que depende su existencia. Muchas conexiones deliberadamente planteadas y gestionadas pueden mejorar la actuación institucional. Mi propuesta es promover esos vínculos de la Facultad con otros actores externos e internos a la Universidad, logrando de esta manera el cumplimiento de los objetos misionales de la Facultad, logrando así un mayor impacto.

Los ámbitos de las interconexiones, redes que pretendo potenciar en mi gobierno, así como las estrategias y sus propósitos son las siguientes:

- a) **Interconexión para la colaboración entre los actores que promueven la investigación y los posgrados de la Facultad al interior de la Universidad: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Comisión de investigaciones y posgrados de la Facultad, departamentos, investigadores, directores de**

---

<sup>3</sup> Conceptualmente me inspiro de la Teoría del Actor Red para ubicarme en esta propuesta. Sus principales proponentes (los franceses Bruno Latour, Michel Callon y el británico John Law), tienden a pensar que la realidad debe ser analizada desde los vínculos de las cosas o fenómenos que la componen. Esas cosas o fenómenos que se articulan independientemente de si son de naturaleza “social”, “física” o “natural”, son llamadas actores o actantes.

**posgrados, estudiantes, otras facultades de la Universidad, Colciencias y otros actores del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación, investigadores externos, etc.**

Esta interconexión de actores implica las siguientes acciones estratégicas:

- Diseñar y proponer convocatorias de investigación de la Facultad a través una estrategia de creación de *Bolsas de mérito*, y otras convocatorias conjuntas que beneficien a profesores-investigadores y a estudiantes pertenecientes a grupos y semilleros de investigación de la Facultad.
- Fortalecer las actividades de investigación a través Programas de investigación, proyección y articulación académica (PIPAS, previstos en el Pan de Desarrollo de Facultad 2015-2025), desarrollados por equipos interdisciplinarios en los ejes estratégicos de la Facultad existentes: Cultura y diversidad, Estado, política, democracia, justicia y ciudadanía, Territorios y ambiente, Sujetos, familias y organización social, Violencia, conflicto y construcción de paz, Pobreza y desigualdad, así como en otros ejes emergentes.
- Identificar temas y áreas de investigación sensibles y pertinentes en el concierto local, regional y nacional en el campo de las ciencias sociales.
- Promover el trabajo en que permita conectar las ciencias sociales con las ciencias naturales, las ingenierías, las artes y las humanidades, buscando resolver problemas a través de propuestas concretas de investigación, de innovación y/o de creación.
- Articular los trabajos de grado de maestría y las tesis de maestrías con las iniciativas de investigación de la Facultad y de la Universidad, como el Programa de Investigación Colombia Científica, o con otros macroproyectos de investigación financiados parcial o totalmente por la Facultad.
- Incentivar la investigación en las aulas de pregrado y posgrado.
- Motivar a los profesores para que procuren el acceso a fuentes nacionales e internacionales de financiación de la investigación.
- Fortalecer el desarrollo de las revistas científicas de la facultad.

Los propósitos de esta interconexión son:

- Optimización de recursos financieros dispersos para la investigación de la Universidad, para que aporten en el desarrollo de las capacidades de los grupos y semilleros de investigación.
- Concreción de una iniciativa que busca articular procesos, saberes, personas y recursos a través de los Programas de Investigación, Proyección y Articulación Académica (PIPAS).



- Consolidación de una “investigación en contexto”, que sea consecuente tanto con las necesidades y problemas del medio social, institucional y económico, como con las capacidades y potencialidades de la Facultad y de la Universidad.
  - Reducción de las fronteras entre las diferentes disciplinas y campos de acción de las ciencias sociales, y de éstas con otras áreas del conocimiento, y adelantar investigaciones que aporten a la resolución de problemas del mundo social. Asimismo aportar al mejoramiento de los índices de cohesión y colaboración de los grupos de investigación medidos por COLCIENCIAS.
  - Posicionamiento de la investigación de la Facultad en el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.
  - Concreción de sinergias entre la investigación y los posgrados de la Facultad, que permita reducir la retención no deseada causada por el predominio de trabajos de investigación de grado individuales y de reducida pertinencia científica y social.
  - Fundamentación en investigación de los estudiantes de pregrado de la Facultad.
  - Incremento de las fuentes de financiación externas para la investigación.
  - Posicionamiento de las revistas científicas en ámbitos de discusión intelectual y en índices reconocidos.
- b) **Interconexión para la colaboración de actores que promueven y realización la proyección desde la Facultad: Vicerrectoría de proyección universitaria, profesores, departamentos, Consejo de Facultad, Oficina de Innovación, Oficina de Egresados, actores comunitarios, instituciones político-administrativas locales, regionales y nacionales, empresas del sector público y privado, fondos de emprendimiento, etc.**

Esta interconexión de actores implica las siguientes acciones estratégicas:

- Identificar temas y áreas de alta pertinencia social y política y de alto impacto entre las comunidades e instituciones en el concierto local, regional y nacional.
- Promover un rol de liderazgo de la Facultad en la consolidación del proyecto de ciudad de Manizales como una ciudad universitaria o del conocimiento.
- Llevar a cabo una gestión racional que permita organizar, priorizar y contar con estándares de evaluación de la proyección de la Facultad.
- Generar proyectos de alianzas a través de convenios, asesoría y consultoría para afianzar el vínculo de la Facultad con actores del medio económico y con instituciones político-administrativas.
- Promover el desarrollo de iniciativas de innovación, emprendimiento, *start-up* y la creación de empresa entre los estudiantes y egresados de la Facultad.

Los propósitos de esta interconexión son:

- Organización de la proyección en función de los recursos escasos y de las necesidades de comunidades, instituciones y actores económicos.
- Orientación de algunas actividades de la Facultad hacia el desarrollo de la ciudad en torno al proyecto de hacer la ciudad un campus universitario.
- Promoción de las capacidades institucionales para aportar al desarrollo económico local, regional y nacional, y a la consecución de recursos propios para la Facultad.
- Preparación de los estudiantes y egresados de la Facultad para un inevitable medio socio-laboral en el que se privilegia la posesión de habilidades para el desarrollo de iniciativas de emprendimiento y de innovación.

**c) Interconexión para la colaboración con actores que promueven los procesos académicos de la Facultad: Vicerrectoría Académica, Consejo Académico, Consejo de Facultad, departamentos, programas, profesores, estudiantes, etc.**

Esta interconexión de actores implica las siguientes acciones estratégicas:

- Analizar la pertinencia de los programas de pregrado y posgrado ofrecidos por la Facultad y actualizar su oferta.
- Disponer de los medios para el aseguramiento de la calidad de los programas académicos de la Facultad.
- Promover la conversión en programas regulares de los programas de pregrado universitario presenciales especiales, Administración financiera y Trabajo Social de La Dorada.
- Promover la creación de actividades académicas virtuales, de pedagogías que utilicen en mayor medida las herramientas tecnológicas, y eventualmente de programas de posgrado virtuales o con un alto componente de virtualidad.
- Propender por el desarrollo de normativas y directrices de labor docente que reconozcan la dedicación de nuestros profesores a múltiples actividades diferentes a la docencia directa.
- Proponer la creación de núcleos comunes de formación en programas de posgrado.
- Internacionalizar los currículos buscando favorecer la movilidad estudiantil y establecer convenios de doble titulación de los programas de la Facultad con instituciones internacionales.
- Participar activamente en iniciativas de articulación como el programa SUMA y otros programas de movilidad nacionales.

Los propósitos de esta interconexión son:

- Actualización de la oferta de pregrados y posgrados en consecuencia con las necesidades del medio y con las potencialidades de la Facultad.
- Consolidación de los programas de pregrado y posgrado gracias a la calidad, particularmente de sus condiciones curriculares.
- Mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas de Administración financiera y Trabajo Social de La Dorada, pudiendo asociarlos con procesos de investigación y con una docencia que implique profesores de planta y de ocasionales y no solo catedráticos.
- Adecuación de la oferta académica de la Facultad a las herramientas tecnológicas en consecuencia con las tendencias sociales contemporáneas, con las habilidades y formas de aprendizaje de las nuevas generaciones y con la demanda de actividades mediadas por la tecnología.
- Promoción de una labor docente que revele y valore los aportes de los profesores a actividades de administración y desarrollo académico.
- Consolidación de una oferta de posgrados que permita la movilidad de estudiantes entre diferentes programas, el diálogo de saberes de los subcampos de las ciencias jurídicas y sociales y una mayor eficiencia en dicha oferta.
- Establecimiento de vínculos de los estudiantes y de los programas de posgrado y posgrado con instituciones académicas locales, nacionales e internacionales.

## **2. CONSOLIDACIÓN DE UN PROYECTO DE COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD**

Más allá de la estructura orgánica y de las funciones desempeñadas por los diferentes actores humanos, la Facultad es un complejo grupo social de inobjetable diversidad. En virtud de esto, es necesario gestionar algunas de formas de vínculo social y de actuación colectiva, buscando generar condiciones apropiadas de convivencia que satisfagan las expectativas de los individuos de la Facultad, pero que aporten a la realización de las actividades misionales que justifican el vínculo de este grupo humano.

Si bien es común referir a las personas que cumplen un rol directo en la Facultad como “comunidad”, es necesario señalar que no basta la adscripción formal y el cumplimiento por inercia de dicho rol, para garantizar la existencia efectiva de comunidad. Las comunidades se construyen a partir de representaciones colectivas y de referentes simbólicos que son compartidos y asumidos como guías de acción comunes, esto sin desconocer la diferencia.

Propongo aportar a la construcción de comunidad en la Facultad a través de los siguientes aspectos:



## a) Convivencia

Es fundamental buscar la reducción de conflictos de profesores al interior de los departamentos. Una estrategia es monitorear constantemente el clima organizacional a través de instrumentos diseñados en el ámbito de la Gestión Humana, de la Sociología o la Antropología organizacional y del trabajo, para ese propósito. Frente a los conflictos conocidos por otros medios, es necesario incentivar el papel de mediadores que deben tener los directores de departamento, el Consejo de Facultad y el decano.

Propongo igualmente propiciar la realización de un foro de Facultad por semestre con el liderazgo de estudiantes y/o de profesores en el que se promueva la deliberación, el debate de ideas sobre asuntos sensibles y concretos, relativos al funcionamiento de la Facultad y de sus instancias constitutivas. Lo anterior se propone no como un espacio de catarsis o de exposición de diferencias personales, sino como un escenario de análisis y de construcción colectiva en torno a temas susceptibles de generar conflictos.

Un problema latente en la Facultad que afecta la convivencia y socava la dignidad de muchos de sus miembros, gira en torno a la existencia soterrada de expresiones de violencia o de maltrato. Más allá de que se originen por razones sociales, de género, étnicas o por abuso de la posición de autoridad, deben ser evidenciadas y combatidas. Propongo que con el liderazgo de profesores y estudiante nos volquemos a denunciar, a analizar y combatir dichas expresiones. Particularmente las manifestaciones de maltrato y de violencias de género se debe seguir incluyendo en la agenda de participación colectiva como se ha hecho en la Facultad recientemente<sup>4</sup>. Con el liderazgo de estudiantes y profesores, particularmente con los pertenecientes al Observatorio de Género y Sexualidades (GESEX), debe sensibilizarse a la comunidad, y orientar estrategias de identificación y de denuncia ante diferentes instancias. De igual manera, la Facultad debe continuar en la construcción de la Política de Género y participar activamente en la elaboración de protocolos y rutas de atención de la Universidad en casos de maltrato y violencia.

Frente a otra realidad que nos interpela como es el consumo frecuente de sustancias psicoactivas de los estudiantes en los espacios como el edificio Bicentenario, la Facultad debe aportar a la construcción de soluciones dialogadas. Para este propósito, el grupo de profesores y estudiantes que trabaja en torno a la maestría y al semillero de investigación sobre cultura y drogas, así como profesores de algunos departamentos

---

<sup>4</sup> Un ejemplo de esto lo constituye el Conversatorio ¿Por qué lo personal es político? Una reflexión sobre la violencia de género. Organizado desde la Facultad con el liderazgo de estudiantes y profesores y realizado el 9 de julio del presente año.

expertos en el desarrollo humano, la familia o en la promoción del cambio social, deben articularse con otras instancias de la Universidad para proponer alternativas de solución, en diálogo con los estudiantes; contando con el apoyo de la decanatura para concretar las estrategias diseñadas.

#### **b) Proyecto común para construir comunidad**

Es necesario generar referentes simbólicos que aglutinen y cimienten el sentido de pertenecer a la Facultad. Esto se logra en parte compartiendo escenarios académicos y algunos lúdicos como se suele hacer en la Facultad espontáneamente. Sin embargo, es necesario crear deliberadamente otros escenarios en los que estudiantes, profesores, egresados y empleados definamos lo que nos es común, a pesar de las características y expectativas diversas. Propongo una serie de acciones simples, pero significativas como la realización de la Semana de la Facultad: un evento anual organizado con el liderazgo de estudiantes y profesores en el que se desarrollen actividades académicas, lúdicas y artísticas durante una semana celebratoria. El propósito es encontrar un espacio en el que converjan manifestaciones diversas en torno a una idea común de Facultad. De igual manera, la decanatura apoyará celebraciones formales e informales de los estudiantes organizados en asociaciones estudiantiles, así como de los programas académicos de la Facultad, resaltando la idea de unidad.

### **3. GESTIÓN RACIONAL Y FLEXIBLE DEL TALENTO HUMANO Y DE LOS RECURSOS DE LA FACULTAD**

En términos de la gestión humana del personal administrativo de la Facultad, es necesario llevar a cabo con el apoyo de la Oficina de Gestión Humana un análisis de las funciones, cargos y procesos, para identificar los cuellos de botella y emprender las acciones pertinentes para eliminarlos. En lo concerniente a los procesos de selección del personal de apoyo administrativo, deben seguir primando criterios de mérito. De igual manera deberá ocurrir con la vinculación de profesores de contrato, promoviendo desde el Consejo de Facultad, a la luz de la normatividad existente, la utilización de criterios transparentes que favorezcan siempre el mérito académico.

En lo concerniente al manejo financiero, es menester fortalecer el ingreso de recursos. En términos de los ingresos por posgrados, es necesario:

- Actualizar la oferta en función de la pertinencia social, pero también de las tendencias de la demanda, para garantizar su funcionamiento. En lo anterior, contemplo el estudio para la creación de la modalidad virtual de algunos de programas de posgrado, sobre todo de algunos ya existentes.

- Empezar una labor de promoción unificada de la oferta de posgrados que tenga tres estrategias: a) promoción académica a través de ciclos de conferencias con temas de alto impacto regional que den a conocer los posgrados ofrecidos por la Facultad, b) una apuesta de mercadeo educativo, que defina estrategias novedosas y pertinentes para este tipo de ofertas, y c) la búsqueda de convenios o acuerdos con entidades del sector público o privado que puedan ofrecer becas para la realización de los posgrados de la Facultad.
- Igualmente, la creación de núcleos comunes de formación en programas de posgrado, además de las ventajas académicas que reporta, puede optimizar la contratación de profesores, permitiendo esto, sea reducir el valor de las matrículas de los posgrados, bajar los puntos de equilibrio para permitir una apertura constante de los programas o reportar mayores ingresos a la Facultad necesarios para financiar sus proyectos.

Pero más allá de la oferta de posgrados, es necesario fortalecer otras fuentes de ingreso a través de la ejecución de convenios, de contratos o de proyectos de investigación y de innovación, consultoría o asesoría, que además de servir para resolver problemas del entorno social o económico, permitan ingresar recursos a la Facultad.

En cuanto a la distribución de recursos de la Facultad en inversión, propondré al Consejo de Facultad la ejecución racional del presupuesto haciendo énfasis en: a) el apoyo del estímulo a la investigación a través de convocatorias conjuntas y de bolsas de mérito para apoyar propuestas de estudiantes y profesores que en estrategias de asocio interdisciplinarias tengan impacto en los grupos y semilleros de investigación formalizados, b) apoyo a la movilidad estudiantil y de profesores para participar como ponentes en eventos académicos que tengan impacto en los grupos y semilleros de investigación formalizados, c) el apoyo de proyectos de proyección a través de convocatorias que usando criterios claros y de mérito, favorezca las iniciativas que generen alto impacto académico, social o comunitario, d) el apoyo a los programas para mejorar las condiciones de calidad de la Facultad, e) la dotación tecnológica para facilitar la mediación pedagógica de los procesos académicos, f) el apoyo editorial a las revistas científicas de la Facultad y c) la inversión en infraestructura para la adecuación de aulas y el mejoramiento de los espacios físicos de las instancias de la Facultad.

Sobre los últimos dos ítems, es necesario procurar una mayor participación de financiación desde el nivel central de la Universidad.



Las anteriores ideas, las presento con la convicción de que aportarán al mejoramiento de la calidad en los diversos procesos, a mejorar la convivencia, a lograr una mayor visibilidad y al posicionamiento en el medio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Todo esto gracias a una mayor conexión deliberada y gestionada desde la decanatura entre los actores internos y externos que posibilitan la existencia de nuestra Facultad.

Universitariamente,



**Gregorio Hernández Pulgarín, PhD**  
Candidato a decano 2018-2020  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales  
Universidad de Caldas



Vigilada Mineducación

75  
AÑOS  
1943-2018